

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

LA Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María.

AÑO XVIII Santa Isabel (Fernando Poo) 25 Septiembre de 1921. Núm. 505

Precios de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año.—Fuera de la Colonia 12
id. Certificada en la id. 17'50 id. id.— id. Certificada 20



Primeros alumnos de la escuela establecida por el Vicarizto en el flo-
reciente poblado de Basupú: esta fotografía es de fines del curso escolar de
1919 (Diciembre).



CARTA PASTORAL

Sobre el canto religioso

A todos los venerables Misioneros y amados fieles de nuestro Vicariato salud y paz en el Señor.

TEMA. *Cantate Domino et benedicite nomini ejus*
(Ps. 95 v. 2).

Cantad al Señor y bendecid su nombre.

AMADOS HIJOS NUESTROS EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO: Todo hombre está obligado a rendir a Dios nuestro Señor el culto que le es debido en razón de ser El el Ser Supremo y por los beneficios que dimanar de la creación, conservación y redención; obras todas de su omnipotencia y bondad en favor del hombre.

Ya en la antigua Ley se dignó El señalar los actos con que se le debía adorar y el modo cómo debían desempeñarse dichos actos: las oraciones y sacrificios iban acompañados de cánticos sagrados, bien para hacer más solemne el culto, bien para exteriorizar los afectos del alma con que aquellas ceremonias se ejecutaban, bien para mover al pueblo a alabar y bendecir al Señor, siendo el canto como una parte integrante del culto.

Esto mismo se ha practicado en la Ley de gracia, y la Iglesia Católica ha incluido en su Liturgia el canto como parte muy principal en las funciones religiosas.

Pasando por alto la historia del desarrollo de la música sagrada y la legislación de la Iglesia en tiempos pasados sobre tan importante asunto, vamos a recopilar en esta Pastoral lo más principal del "*Motu proprio*" del santo Pontífice Pío X, que es la ley eclesiástica que rige actualmente en esta materia para que todos se formen el concepto que deben tener del canto eclesiástico y todos procuren imponerse en él para tomar parte activa en las solemnidades religiosas, como desea el Sumo Pontífice y como lo reclama la misma naturaleza de los actos religiosos.

A continuación consignaremos algunas observaciones prácticas que se han de guardar en nuestro Vicariato, para que

se logre el fin del canto en las funciones sagradas.

FIN DEL CANTO RELIGIOSO

"Como parte integrante que es de la Liturgia solemne, la música sagrada tiene a idéntico objeto, el cual consiste en la gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles. La música contribuye a aumentar el decoro y esplendor de las solemnidades religiosas" (*Motu proprio*.)

SUS CUALIDADES

"De aquí que la música sagrada deberá tener en grado eminente las cualidades propias de la Liturgia, conviene a saber: la santidad y la bondad de las formas y la universalidad". (*Motu-proprio*)

EL CANTO LITÚRGICO

"Hállanse en grado sumo estas cualidades en el canto gregoriano, que es por consiguiente, el canto de la Iglesia Romana, el único que ella heredó de los antiguos Padres".

"Por lo cual fue siempre tenido el canto gregoriano como acabado modelo de música religiosa, pudiendo formularse con toda razón esta ley general: tanto más sagrada y litúrgica será la composición religiosa cuanto más participe del aire, inspiración y sabor de la melodía gregoriana, y será tanto menos digna del templo cuanto más diste de este modelo soberano."

"Así, pues, el antiguo canto tradicional deberá restablecerse ampliamente en las solemnidades del culto debiéndose tener en cuenta que ninguna función religiosa perderá nada de su solemnidad porque en ella no se cante otra música que la gregoriana."

"Procúrese especialmente que el pueblo vuelva a adquirir la costumbre de usar el canto gregoriano, para que los fieles tomen de nuevo parte más activa en los oficios litúrgicos como solían en lo antiguo" (*Motu proprio*).

INSTRUMENTOS

"Está prohibido en las Iglesias el uso del piano, como así mismo el de todos los instrumentos frágiles o ligeros."

"Como lo está, y rigurosamente, que las llamadas bandas de música toquen en las Iglesias; y sólo en algún caso especial, supuesto el consentimiento del Ordinario, se podrán admitir (en número juiciosamente selecto corto y proporcionado al local) instrumentos de viento que ejecuten composiciones o acompañen el canto con música escrita, estilo grave, conveniente y en todo parecida a la del órgano."

En las procesiones que salgan de la Iglesia el Ordinario podrá permitir que fuera del templo asistan las bandas de música con tal que no ejecuten composiciones profanas" (*Motu proprio*).

CANTORES

"Los cantores de la Iglesia aun cuando sean seculares hacen propiamente el oficio de coro eclesiástico, y de aquí que la música que ejecuten, cuando menos en su máxima parte, deberá conservar el carácter de música de coro."

"Con ello no queremos excluir absolutamente los solos, mas éstos no pueden predominar de tal suerte que lleven la mayor parte del texto litúrgico."

"Del mismo principio se deduce que los cantores desempeñan en la Iglesia oficio litúrgico; por lo cual las mujeres que son incapaces de tal oficio, no pueden ser admitidas a formar parte del coro o de la capilla musical." (*Motu proprio*).

"No pueden las mujeres cantar en las funciones sagradas, sino en cuanto forman parte del pueblo o hacen sus veces y de ahí que les está prohibido el cantar desde las tribunas o estrados, ya solas, ya sobre todo formando con la Capilla de música" (Normas del Emmo. Cardenal Vicario).

Ahora bien, amados Hijos, siendo deber nuestro hacer se cumplan las ordenaciones de la S. Sede con toda fidelidad disponemos:

SOBRE LOS CÁNTICOS

1) Sin especial autorización nuestra, dada por escrito no se cantarán en las Iglesias y capillas de nuestro Vicariato otros cánticos así litúrgicos como no litúrgicos que los consignados en las listas impresas que separadamente se enviaron a cada Misión.

2) Para cumplir lo establecido en la Instrucción de la Sgda. Congregación de Propaganda Fide, del 6 de enero de 1920 en todas las Misiones y Reducciones a cuyas Iglesias y capillas asistan fieles que generalmente usan una misma lengua del país, o parecida, se cantarán los cánticos no litúrgicos en lengua indígena, utilizando los que se vienen usando y los que en adelante se compongan y aprueben por Nos, y sólo en defecto de cánticos en lengua del país se usarán los contenidos en las listas arriba mencionadas.

3) En vista de que en nuestro Vicariato hay muchos cristianos de otros Vicariatos en los cuales se usa exclusivamente el canto gregoriano romano para cánticos litúrgicos, disponemos que a no ser con raras excepciones apuntadas en las listas de los cánticos señalados para nuestro Vicariato, se cante en música gregoriana romana las composiciones litúrgicas, para que puedan tomar parte todos los asistentes.

4) Tanto los acompañamientos del canto religioso en los actos del culto, como las piezas que se toquen en los intermedios, deberán ser netamente religiosos, quedando prohibida toda música profana.

"En toda música que se ejecute en lugar sagrado para cualquier función sagrada, se exige nobleza y seriedad de estilo (Normas del Emmo. Card. Vicario.)

—ENSAYOS—

Lo que bien se sabe bien se canta, y se sabe bien lo que se ensaya mucho y bien; de aquí la necesidad de tener ensayos antes de ejecutar los cánticos en público.

Por lo tanto en todas las Misiones y Reducciones habrá tiempo señalado para ensayar los cánticos religiosos por todo el pueblo, y a este fin debe escogerse la hora en que pueda asistir más gente; ya sea en día festivo, ya en día feriado. Como regla ge-

neral se puede decir que la hora del canticismo es la más apropiada para dichos ensayos.

Mas para que los ensayos sean de provecho, téngase presente lo que sigue: Al ensayar los cánticos ejecútense con la perfección y modo que pida la composición y como después se han de ejecutar en público: lo que una vez se aprende más difícilmente se consigue corregirlo. Por lo tanto, distíngase entre lo que ha de cantar el coro o la capilla y lo que corresponde cantar al pueblo; háganse las inflexiones de voz que se marquen en la composición, désele el aire o movimiento que la composición exija, y, por fin, acostúmbrese al pueblo a cantar con naturalidad sin esforzar demasiado la voz, lo cual resulta muy desagradable.

—EJECUCIÓN—

1) Si hay armonio, y quien lo sepa manejar, se podrá acompañar con él los cánticos, siempre dentro de lo prescrito por las rúbricas, y no se crea que, por carecer de este instrumento, ya no se puede cantar.

2) A ser posible al frente del pueblo haya uno que lleve el compás y haga la señal de comenzar etc.

Nunca se intente cantar un cántico en público sin que se sepa bien; por lo cual se ensayarán previamente todos los cánticos aunque ya se hubieran aprendido en otro tiempo. Nada más impropio que las improvisaciones en cosa tan santa, tan pública y tan solemne.

EXHORTACIÓN FINAL

Amados Hijos: dada vuestra reconocida piedad, esperamos que tomaréis con verdadero empeño el ensayo de los cánticos que habéis de usar en las funciones sagradas, y que, animados de viva fe y de ferviente entusiasmo religioso, prescindiréis de todo respeto humano para unir vuestras voces a las de todos los justos de la tierra y a las de los bienaventurados para alabar y bendecir al Señor, fuente de todo bien y largo remunerador de nuestros insignificantes servicios.

Y como prenda de los dones celestiales os bendecimos de lo íntimo de nuestro corazón.

En el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † amén.

Santa Isabel, Festividad de la Exaltación de la santa Cruz de 1921

† Nicolás González Vic. Appto.

C. M. F.



Por mandato del Ilmo. Señor Obispo Vicario Apostólico, mi Señor.

Marcos Costa, Secro.

C. M. F.

Advertencia. Esta Pastoral se leerá a los fieles dentro de la Misa mayor en algún día festivo.



FACTORÍA

JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRERA

Esta Casa desde el día 2 de Octubre al 9 inclusive, regala a sus favorecedores el 10 por ciento en metálico, en todos los artículos vendidos al contado.

Gran surtido en Camisería, Perfumería, Zapatería Comestibles, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Confecciones. etc. etc.



EL GENERAL SILVESTRE

Inte-antes anécdotas con el Raisuli.

El general divisionario D. Manuel Fernández Silvestre comandante general de la zona de Melilla, muerto ante el enemigo gloriosamente y en circunstancias que aún no han sido determinadas, nació el día 17 de Diciembre de 1871 en Caney (Isla de Cuba).

Ingresó en la Academia General Militar el 30 de Agosto de 1893, y pasó a la Gran Antilla, donde hizo la campaña gloriosa de América.

Se distinguió notablemente en los combates contra los insurrectos, y obtuvo por méritos de guerra los empleos de capitán y comandante.

Finada la guerra de Cuba, pasó a Marruecos, donde rigió el extinguido tabór de Casablanca.

Al desaparecer dicha unidad combatiente, el general Silvestre fue destinado a Larache.

En esta época ascendió a coronel, también por méritos de guerra, y a general de brigada.

Su persecución contra el Raisuli, a quien combatió reiterada y patrióticamente, destacó mucho y popularizó la figura militar del general Fernández Silvestre.

Fué el Raisuli quien, en la Legación española en Tánger, dijo al general en cierta ocasión:

—Tú eres como el viento; yo como el mar. Tú te mueves y me agitas. Pero, al fin, tú te vas y yo me quedo tranquilo y sosegado en mi puesto.—En efecto, aquello fué una profecía.

El general Silvestre dejó Larache y vino a España, donde desempeñó un cargo de alta confianza en el Cuarto Militar del Rey.

Mientras, el Raisuli, atraído por el general Jordana, entonces alto comisario, recobró su influjo sobre las cábilas rebeldes, que empezaban a debilitarse como consecuencia de los castigos que les imponía el general Silvestre, y obtuvo armas, municiones y dinero del Estado español



EL BIZARRO GENERAL FERNÁNDEZ SILVESTRE QUE HEROICAMENTE ¿SUCUMBIÓ? EN LA DEFENSA DE LA POSICIÓN DEL ANNUAL.

a cambio de una falsa adhesión.

Esta redujo su eficacia a infligir un castigo a la cabila de Anyera, enemiga tradicional del Raisuli, y en la cual deseaba vengar antiguos rencores.

España auxilió moralmente aquella cruel venganza realizada por el Raisuli, quien, una vez logrado su propósito, se volvió contra nosotros y se hizo fuerte en el famoso fondak de Ain-Yedida, llave de las comunicaciones entre Tánger y Tetuán.

El general Fernández Silvestre ascendió a divisionario el 29 de Junio de 1918,

y en esa fecha fué a desempeñar la comandancia militar de Melilla.

Los avances realizados en aquella zona desde la aludida fecha eran fruto de su labor, y se había llegado, merced a ellos, al límite sudoriental de nuestra zona y a las puertas del Rif central, región la más hostil y bárbara de todo el Imperio.

Precisamente en aquella parte, y frente a los territorios que componen el núcleo central del Rif, delante de la cábila de Beni-Ur-raguel, la más indómita y rebelde, ha muerto el valeroso general.

NOTAS RELIGIOSAS

SEPTIEMBRE

- 26 L. S Eusebio, p. s. Eusebio ob. y confesor.
- 27 M. S. Cosme y s. Damián hermanos mrs.
- 28 M. S. Wenceslao mr. Exuperio, Salomón.
- 29 J. La Dedicación de S. Miguel Arcángel.
- 30 V. Stos. Jerónimo conf. y fund. Grogerio.

OCTUBRE

- 1 S. El Santo Angel Custodio de España y S. Remigio.
- 2 D. XX después de Pentecostés. Los Stos. Angeles.
- 3 L Stos. Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo.
- 4 M. S. Francisco de Asís cf. y fundador.
- 5 M. Stos. Plácido, Donato, Firmato, Fausto.
- 6 J. Sto. Bruno, cf; y fundador y Caprasio.
- 7 V. Nuestra Señora del Rosario S Marcos.
- 8 S. Simeón el Justo; Demetrio, proc. y mr.
- 9 D XXI después de Pentecostés. Nuestra Señora del Remedio. S. Dionisio Areopagita.
- 10 L. Sto. Francisco de Borja, cf. Gedeón.

LOS DIAS FESTIVOS

Por toda reflexión, que sobre el asunto de referencia pudiéramos aducir, estimamos de palpante interés el siguiente recorte que tomamos de la *Semana Religiosa* de Langres, que en uno de sus números del año 1878 refería el siguiente caso de encarecida actualidad.

Desconsolado el Sr. Cardenal Gousset, dignísimo Arzobispo de Reims, al ver el poco miramiento con que guardaban los artesanos de la capital de su diócesis la santificación del día festivo, se ocupó por algún tiempo de escogitar el remedio.

Sin duda por inspiración del cielo, se determinó llamar al principal entre los fabricantes de Reims, el cual, aunque católico, no era de los que dan la preferencia sobre todas las cosas de la tierra al reino de los cielos. El fabricante acudió al llamamiento del Prelado y oyó las exhortaciones que lleno de bondad y celo le hacía para convencerle de lo ventajoso que sería el que cerrara sus talleres los Domingos y demás días de fiesta. Largo rato duró la discusión, sin que el Prelado lograra reducir a su visitante a la conveniencia de santificar la fiesta del Señor, pues se cerraba en ponderar las pérdidas que le ocasionaría el adoptar un resolución semejante.

Ya desconfiado el Prelado de obtener algún buen resultado le hizo la siguiente proposición: "Vamos, pues, le dijo, yo no quiero que perdáis un céntimo. Durante un año, sumad todas las entradas que semanalmente os proporciona vuestra industria, teniendo vuestros talleres cerrados los Domingos. Si terminado el año veis que hay baja en vuestras entradas, yo me comprometo formalmente a indemnizaros poniendo en vuestra caja el déficit que hayan sufrido vuestros caudales, comparado con el año anterior.

Más si, por el contrario, hubiese exceso en las entradas, quedáis obligado a darme ese exceso para emplearle en muchas buenas obras que tengo a mi cargo."

El fabricante aceptó al fin; y ya el Pre-lado había olvidado este negocio cuando en los primeros días del año se le presentó el fabricante llevándole la suma de 6.000 francos que había ganado de más en el año en que había cerrado sus talleres en los días festivos. El buen resultado que dió en la población el buen ejemplo del fabricante no hay porque decirlo observa el periódico. A ver quién entre nosotros llevará la delantera y romperá el primero; buena falta sí que lo hace: tengamos en cuenta que hay otro negocio más importante que las ganancias de la tierra: es la salvación.

PUNTO DOCTRINAL

¿Hay obligación de guardar los días festivos? Sí, y bajo mandato grave de la ley natural y positiva y consiguiente deber de su fiel observancia.

Todos los hombres estamos obligados a honrar a Dios por ser el primer principio y supremo Señor nuestro y de todas las cosas, y hemos de honrarle del modo que sabemos es de su agrado y El exige de nosotros: pues bien, una de las cosas con que Dios quiere que le honremos es guardando como buenos cristianos las Fiestas.

Ya la ley divina natural nos prescribe destinar algún tiempo al culto y servicio divino y Dios mismo en los tiempos antiguos ordenó que para esto se consagrara el séptimo día de la semana y además algunos otros días en el curso del año, y en la ley nueva la santa Iglesia con autoridad recibida de Dios ordenó ya desde los primeros tiempos que los cristianos consagrarán al culto divino el Domingo de cada semana y algunos otros días determinados del año.

Para guardar la fiesta es necesario: 1º abstenerse de trabajar en obras llamadas serviles y que consisten más en trabajos del cuerpo que del alma. 2º Es necesario también oír misa o sea asistir al santo Sacrificio del Cuerpo y Sangre de Jesucristo que el Sacerdote como ministro del mismo Jesucristo ofrece a Dios Padre en nombre de todo el pueblo cristiano. 3º Debe también santificarse el día festivo, instruyéndose en las verdades de la Re-

ligión, dedicándose más a la oración, obras de caridad y beneficencia y no dedicándose a recreaciones que desdigan de un día del Señor.

Los profanadores del día festivo, que sin justa causa y autorizaci6n eclesiástica trabajan o dejan de oír misa, son gravemente culpables, porque quebrantan un precepto grave puesto por Dios y dado por nuestra santa madre la Iglesia con autoridad divina; son unos ingratos para con Dios, tienen abandonado el cuidado de su salvación, escandalizan a la sociedad en que viven y se hacen reos de las maldiciones y castigos con que Dios aun en esta vida suele castigar a los individuos y a las naciones por la profanación de los días festivos. Con mucha razón los pueblos han reverenciado estos días y han execrado a los profanadores estableciendo penas contra ellos.

PRACTICA.

Dentro de 10, 20, 30 años y quizás antes tengamos que comparecer ante la presencia de Dios, ¿cómo responderemos cuando se nos pregunte sobre la observancia de los días festivos?

Procura como buen cristiano santificar el día del Señor; dedicarlo como debes a su servicio y haz que todos tus dependientes cumplan con las obligaciones de no trabajar, oír la santa misa e instruirse en las verdades de la Religión con lo que cumplirás uno de los deberes de todo buen cristiano.

Ruiaz.

B. FOIG S. C^{ta}.

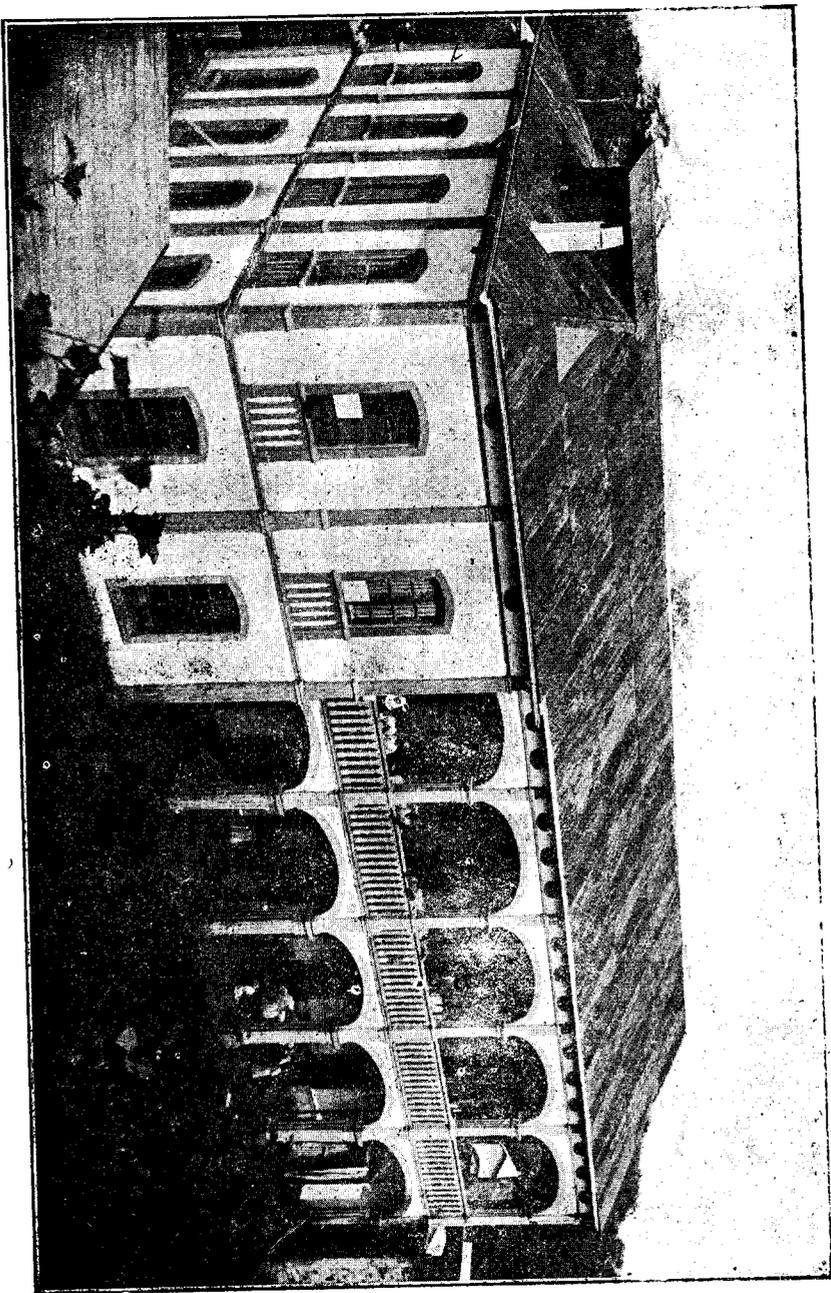
SAN CARLOS

• ES LA FACTORIA ESPAÑOLA

MAS ANTIGUA EN LA ISLA

DE FERNANDO POO

Edificio levantado en María-Cristina por los Misioneros y sus educandos destinado a Casa Colegio de las Regiosas Concepcionistas establecidas en ese poblado: bajo su dirección se han educado un número muy crecido de niñas bubis que se glorian de nuestra civilización.



Se pone en venta una sucursal en Botonós; con casa vivienda para europeo; secadero, tienda, almacén, gallinero, cocina y casa para braceros. Todo de zinc.

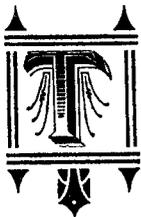
Otra sucursal en Laka, en las mismas condiciones que la de Botonós.—Una ballenera grande en buen uso

Daràn razón—Dn. José Olsina—Factoría

ESTUDIOS ETNOGRAFICOS.

Sobre la kaza Negra en general.

II EL TOTEMISMO



TOTEM es una palabra tomada de los indios Chippeway de la América del Norte; viene de Ote que significa familia, tribu etc. Y puede definirse

“Una tribu animal afiliada, emparentada con una humana.”

El fundamento del totemismo es la idea que tiene el hombre, no solo de poder entrar en relación con el mundo invisible, sino también la conveniencia de establecer con él un pacto, una alianza provechosa, no solo para él, sino también para su posteridad. Mas como quiera que el mundo sobrenatural o invisible, no puede estar en relación directa con el hombre, se vale, para relacionarse con esos seres invisibles, de otros seres visibles que cree animados por ellos y a esos seres visibles se dirige haciendo alianza con ellos por medio de mágicas ceremonias y cambio mutuo de sangre.

El totem puede ser propio de una tribu, de una familia o de un individuo, según que el pacto con la familia animal, lo establezca toda una tribu una familia o solo un individuo.

El totem no es un fetiche, porque este designa siempre un objeto individual y particular, mientras que el totem es una clase de objetos que son considerados por los miembros de una tribu o familia como tutelares o protectores á los cuales acarician, miran con cariño, consultan sobre el porvenir y a los cuales no pueden perseguir, ni matar, ni comer, sino es en sacrificio, por creerlos influenciados por un espíritu del mundo invisible, sea alma de algún antepasado, sea genio tutelar de origen extra humano.

Los miembros de una tribu que se ha elegido un totem, se apellidan o motejan con el nombre del totem.

El totemismo existe en Africa lo mismo que en otras partes, habiendo tribus que tienen por totem al leopardo, a la

hiena y a los monos. Los enanos del interior, por ejemplo, tienen por totem al chimpancé "kueyar" de donde les viene el nombre de Bakueya, chimpancés de los cuales no hay quien no haya oído hablar. Le tienen tanto respecto, que nunca le nombran directamente ni consienten que otros le nombren, temerosos de provocar su resentimiento e indignación en caso contrario. Los Bantus mezclan en sus leyendas a un celeberrimo antepasado suyo totenizado en un enorme cocodrilo, el cual después de muchas y extraordinarias aventuras fué inmolado en sacrificio y repartido entre los jefes principales, pasando la virtud del cocodrilo por esta comunión a los Bantus actuales, que son los hijos remotos de los citados jefes. En recuerdo de esta antigua alianza, se liman los dientes muchos pá-mues a la manera del cocodrilo, viéndose con frecuencia por estas playas no pocos con los dientes afilados en esta forma.

Sucede en algunas partes, al encontrar muerto en un lugar uno de estos animales totenizados, que organizan ceremonias fúnebres como si hubiese muerto uno de la tribu. Se toca el tambor sagrado, se rapan la cabeza y por todas partes se oyen cantos y tristes lamentaciones. Enterrado el animal se degüellan varias cabras, banqueteano alegremente unos dias; pero cuidando también escrupulosamente, de intercalar fúnebres canciones con las alegrías del festín.

El parentesco con una familia animal se verifica por medio de ciertas ceremonias conocidas solo de los iniciadores o sacerdotes; pero en las cuales hay siempre como requisito necesario e indispensable mezcla de la sangre humana con la sangre de la familia animal, mezcla gustosa ya que el hombre no ve en esa familia simples animales, sino una familia de seres animados por la presencia y la acción de un espíritu invisible.

(Continuará)



HISTORIA CONTEMPORANEA



España.— No podemos hablar de historia contemporánea sin dar un vistazo general a lo que hoy es el pensamiento y la preocupación de todo buen español, el problema marroquí.

Toda la opinión pública a partir de mediados de Julio ha estado vivamente reconcentrada en los palpitantes sucesos desarrollados en nuestra zona de Marruecos, quizás y sin quizás, no de la magnitud política que le han dado los voceros de la prensa. "España es un pueblo de insignes victorias calladas y de relativos desastres pregonados," dijo con mucha verdad hace mucho tiempo un eminente político.

La toma de Xexuaen la ciudad santa de los rifeños, que no había sido hollada por europeo alguno y que se tenía por inexpugnable por los berberiscos constituyó toda una epopeya por su importancia y magnitud, y sin embargo ese insigne triunfo de hace dos días pasó poco menos que desapercibido para la prensa; y hoy tenemos un contratiempo muy de lamentar sí, pero sin consecuencias en nuestra comandancia de Melilla, debido a causas que juzgará un alto tribunal militar y nuestra prensa se da a poremnear con una avidez digna de de mejores causas.

El ministro de la guerra, el Vizconde de Eza, oscilando entre el término medio del pesimismo y de optimismo, dió a los periodistas la siguiente referencia que posteriormente se amplió con una nota oficiosa de ministerio de la guerra.

"Lo que ha pasado, dijo el ex-ministro, es que los moros venían atacando con mucha fuerza la posición de Igueriben, que hubimos de abandonar concentrándose la guarnición otras fuerzas en Annual a las órdenes del general Fernández Silvestre; que también fué preciso evacuar a Annual y replegarse a Dar-Drius siendo en esta retirada donde hubo mayor número de bajas" lamentando entre ellas la del general Silvestre, coroneles Morales y Manella y teniente coronel Manera. El general ha sido un

héroe; al ver el sesgo que tomaban las cosas dispuso la evacuación y la dirigió con gran serenidad, quedándose con todo su estado Mayor en la posición hasta que hubo salido el último soldado; así que se verificó esto murieron el general y los de su Estado Mayor, no a lo numantino, como se se dijo en un principio, sino de una manera más cristiana y valiente a tiros con el enemigo, como suelen perder la vida los valerosos soldados de la patria.

Las noticias circularon al momento por la península y a pesar del colorido pesimista que para interesar a la opinión en los primeros momentos se dió al asunto no se deprimió en un punto el espíritu nacional antes se irgido gallardo y arrogante: porque afortunadamente han desaparecido las plantas exóticas del desaliento. Nada hay imposible hoy, ni para nuestro ejército, ni para nuestros marinos, ni para nuestro ingenieros y sabios.

Así es como esos luctuosos hechos han evidenciado un heroísmo excepcional en nuestro ejércitos y patriotismo tan puro y elevado en todas nuestras clases sociales que todas ellas sin una nota discordante se han conmovido como un sólo hombre ante la traición y perfidia del harca enemiga.

Hechos de esta naturaleza ilustran y nos dicen que dejando a un lado el sistema de las contemplaciones amistosas cuando no se merecen, se rectifique el procedimiento a seguir en adelante en nuestro Protectorado. "No podemos seguir con procedimiento tan absurdo" (el de la defensiva y numerosos puestos), decía en las Cámaras francesas el general Bugeaud censurando el método de sus antecesores. "Señores; puesto que estamos condenados a permanecer en Africa es preciso una gran invasión parecida a las que hacían los francos y los godos: sin hacer esto nada se conseguirá". Así hablaba ese general conquistador de la Argelia y sin embargo ante hechos parecidos a los nues-

tros surgidos en 1845, a su sucesor La Valée le parecían todavía suaves esos procedimientos y adoptó otros más duros que dieron por resultado la pacificación completa de la Argelia, cuando sólo su antecesor logró darle una tranquilidad aparente.

Hay que desengañarse: el moro abomina de nosotros y de nuestra cultura. Siglos acaso han de pasarse antes que los musulmanes tasquen sin protesta el freno de nuestra civilización. No hay más que oír lo que decía uno de los cabecillas de la insurrección argelina de 1845 cogido prisionero: "Los árabes os detestan (a los europeos), porque no teneis su misma religión, porque sois extranjeros, que venis hoy a apoderaros de su país y mañana les pediréis sus vírgenes y sus hijos. Todos los días veis a musulmanes que vienen a deciros que os aman y que son vuestros fieles servidores. No los creáis: mienten por miedo o por interés y siempre que aparezca un jefe a quien crean capaz de vencerlos, le seguirán todos. "Esto que era verdad en 1845 lo fué años después y sigue siéndolo en 1921.

Como los franceses en 1845 fueron sorprendidos en Argelia donde se siguieron serias convulsiones con posterioridad al mando del general Bugeaud, así nosotros hemos sido sorprendidos por el mismo espíritu de odio en 1895, 1909 y ahora en 1921 y tras estos escarmientos y atropellos a nuestra proverbial condescendencia debe el honor nacional levantar su espada contra el traidor y escribir, más que con comunicaciones oficiales con los hechos que pregonen nuestras ametralladoras, aquello que decía también el general francés: "Guardarán los moros mucho tiempo el recuerdo de la guerra que les hemos hecho".

Así lo espera la opinión que con febril entusiasmo aplaude la actitud belicosa del gobierno; así esa efervescencia de ofrecimientos patrióticos tanto más de apreciar cuanto que todos ellos están impregnados de sacrificios heroicos y que tienen la particularidad de partir de las clases sociales más distinguidas por su nobleza, por su posición económica y por su saber.

El Gobierno ante el desarrollo de los primeros hechos movilizó al momento las tropas hacia Marruecos constituyendo su paso por las poblaciones del tránsito y en los puertos de embarque una manifestación de patriotismo como nunca se había visto en parecidas circunstancias: el movimiento de simpatías hacia el ejército ha sido universal y su aparición en las ventanillas de los trenes un continuo vitoreo a los hijos de la Patria que al buscar los laureles de la gloria van a reparar la felonía de quienes deben toda su cultura a España. Porque es así, que el jefe del movimiento insurreccional, Abd-el-Krim, hizo sus estudios en Madrid; su padre era un amigo de España y también parecía serlo el antiguo alumno de la escuela de minas pero en el deseo de vengarse del general Silvestre y más que todos los paliativos, el espíritu de odio, le llevó a la insurrección soliviantando hasta las kábilas amigas. Los días desde el 15 al 25 de Julio fueron luctuosísimos para algunas columnas en la zona de Melilla; las posiciones de Zeluán, Nador y Monte Arruit han escrito una epopeya saturada de realismos heroicos, que en nada tienen que envidiar a otras de la antigua historia, destacándose como un gigante la figura del general Navarro, barón de Casa-Davalillos, defensor del Monte Arruit: mientras este excelso general subía al pináculo del heroísmo guerrero una hija suya prestaba en los hospitales de sangre, de Melilla los preciosos servicios que inspira la más encendida caridad cristiana.

La crisis.— En el Consejo de Ministros del 10 de Agosto celebrado en la Presidencia, el Sr. Allende-Salazar dijo que era llegado el momento de plantear ante el Rey la crisis total y la planteó. Al conocerse, la opinión señaló desde el primer momento con una unanimidad nunca vista, la personalidad del Sr. Maura como el indicado para la formación del gabinete de grande autoridad. Al salir de Palacio el día 12 dijo el preclaro hombre público a un periodista: "Se ha pedido mi prestación patriótica y la he ofrecido. Creo que los demás ofrecerán la suya." Comenzó

sus gestiones y después de conferenciar con los primates de todos los partidos formó sin dificultades un gobierno nacional en la forma siguiente:

Presidencia Maura: *Estado*, González Hontoria: *Gracia*, y *Justicia* Francos Rodríguez: *Guerra*, La Cierva: *Marina*, Marqués de Cortina: *Hacienda*, Cambó: *Gobernación*, Conde de Coello: *Instrucción Pública*, Silió: *Fomento*, Maestre Pérez: *Trabajo*. Matos.

Las figuras de este gobierno no son meramente decorativas sino que son ele-

mentos de altura: colaboran en él mauristas, ciervistas, conservadores, regionalistas, romanonistas y garciprietista, sin llevar la representación y menos delegación partidista sino que convenidos en un programa acatarán la dirección y decisión del Presidente.

Los puntos culminantes que desarrollará el nuevo gobierno y que en breve plazo discutirán las cortes son: Crisis marroquí, problema ferroviario, presupuestos y convenio con el Banco. (Continuará.)

Ruiaz

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Nuestro Excmo. Gobernador Gral.

En la primera quincena del actual se ha encontrado muy resentida la interesante salud del Excmo. Sr. Gobernador Gral. como consecuencia de la afección gripal pasada; hubo días que llegó a intensificarse la afección de tal manera, que llamó la atención con alguna seriedad de cuantos rodeaban al ilustre enfermo. Gracias a Dios reaccionó pronto la naturaleza y hoy, Don Luis Dabán, se halla bastante mejorado.

Nosotros que nos interesamos como el que más por la salud del Excmo. Sr. Gobernador hacemos fervientes votos por que se acentúe la mejoría experimentada y se consolide la importante salud de D. Luis para bien de la Colonia y de su persona.

Un Acuerdo.— En unas de las reuniones últimas del Consejo de Vecinos, en vista de algunas indicaciones hechas a la Corporación sobre el racionamiento de los presos, se acordó que esta consistiera en arroz y pescado suministrado en cantidad suficiente.

Como saben nuestros lectores el racionamiento de los presos gubernativos corre a cargo del Consejo de Vecinos, así como en todo lo demás dependen de la Jefatura de Policía.

Este servicio público lleva ya sus años de creación y, como los años pasan y esto afortunadamente crece y se desarrolla, sucede lo que con todas las organizaciones rudimentarias que al cabo de unos años resultan arcaicas y envejecen.

La expansión que esto va tomando de día en día y la complejidad de asuntos que relacionados con ese servicio público se presentan en mayor número y responsabilidad, pide el estudio e implantación de una nueva organización policíaca.

Tal como funciona lo que llamamos hoy servicio de Policía, bastaba y estaba muy en armonía con las necesidades públicas hará doce o más años atrás, pero en la actualidad vivimos en un ambiente social muy diferente de lo que era el que respirábamos años hace los que llevamos nuestro tiempo de Colonia, y hoy que asistimos a un mayor desarrollo, para desempeñar las complicadas funciones que se confía a la Jefatura de Policía se requiere, más que criterios individuales y aislados, un organismo social constituido a base de un Código propio, presidido todo y robustecido por una fuerte autoridad moral, que, si se hubiera de sacar como es natural del elemento militar, habría de ser un hombre de carrera perfecta y con no menor graduación de la que ostenta un teniente o un capitán. La carrera y el grado

darian autoridad moral a la Jefatura, la que en el desempeño de sus funciones, teniendo un código de leyes, procedería en sus decisiones legalmente, y tratándose de un hombre de carrera, ellas constituirían una garantía por su educación científica de estricta moralidad legal.

Unos proyectos.— Nuestra Corporación Municipal en su deseo de ser útil al poblado lleva entre manos el estudio de varios provechosos proyectos que de encontrar posibilidades creemos crearán un ambiente envidiable a nuestro Consejo de Vecinos por su desinteresada y beneficiosa labor.

Se ha ampliado, y se extenderá todavía más, el alumbrado de la población y se ha emprendido una activa limpieza de toda ella a tenor de lo ordenado en el Bando de la Presidencia de 28 de Julio último.

En lo referente a urbanización se están estudiando sobre el terreno obras tan importantes como la construcción de aceras fijando a la vez la amplitud de todas las calles, el alcantarillado, la facilidad y conveniencia de aumentar la traída de aguas a la población, etc, etc.

Como ven la Corporación está animada de los mejores deseos y no tiene como mira el lisonjearse de hacer unos bonitos ingresos, sino de hacer una intensa labor en beneficio de toda la población de Sta. Isabel, y por eso recaba de todo el público, que, poniendo a escote también su buena voluntad, respondan a ella prestando el mayor número posible de facilidades.

Y a propósito.— Para que vean nuestros lectores que la urbanización no es una manía de exhibición sino una orientación de los pueblos que avanzan hacia el ideal de la cultura, vamos a copiar unos artículos que con fecha 12 de Septiembre del 19 se publicaron en el Kámerum, para Duala.

Reproducimos los principales, que dicen:

Art. 5° — El constructor debe avisar al Jefe de la circunscripción el término de las obras. Caduca el permiso de edificar si en el año siguiente a la concesión del permiso no se han comenzado las obras

Art. 6°.— No se puede construir a menos de 2 metros de lo señalado como vía pública.

Art. 7°.— Las construcciones, salvo en

los quais, no pueden ocupar más de uno por cinco de la totalidad de la concesión del constructor.— Cada construcción destinada a vivienda ha de tener a lo menos 10 metros cuadrados por habitante.

Art. 8°— Ningún comerciante o industrial, ni empresa pública o privada puede alojar a sus braceros o empleados en el interior de la zona delimitada sin permiso del Jefe de la circunscripción, ni en habitaciones que no tengan 5 metros cuadrados por habitante — El Médico vigilará la higiene.

Art. 9°— Los materiales son, duros, durables y difíciles de inflamar; los techos de hojas o yerbas se prohíben.

Art. 10°— Los edificios que dan a la vía pública no pueden tener menos de 6 metros de alto, 12 a lo largo y 8 de profundidad.

Art. 11°— El concesionario en Mayo y Octubre debe hacer limpiar su solar esté o no construido u ocupado.

Art. 12°— Están prohibidos los cultivos, menos de hortalizas en el lugar más apartado de la vía pública. Se autorizan las flores en todas partes.

Art. 13°.— La limpieza de la vía (yerba, inmundicias) es de cuenta del vecino. Los grandes trabajos a cuenta del servicio público.

Art. 14°.— Los detritus etc. provenientes de la vida doméstica son enterrados o arrojados al río antes de las 6 de la mañana. Por 10 francos se encarga de hacerlo el servicio público, poniendo las basuras antes de las 6 en recipientes manejables. Los pozos negros están bajo la vigilancia del servicio higiénico que podrá exigir tipos determinados de retretes.

De San Carlos. — Se hacen los más calurosos elogios del Dr. Suárez, director de aquel importante Hospital y en la actualidad Delegado interino del Gobierno Gral. en aquel importante Distrito

Parece que de su paso por allí quedará algún buen recuerdo a la localidad. Al efecto van a comenzarse los trabajos de un nuevo pabellón destinado a la consulta y curación de indígenas; su construcción será de cemento y se le dotará de relativas comodidades, aliviándose con esto en mucho la actual sala de enfermos

indígenas que, si para los tiempos normales no reúne condiciones, mucho más insuficiente lo es para épocas extraordinarias, como la última por la que ha pasado San Carlos.

Aquel Consejo de Vecinos, con un buen sentido que nosotros vivamente le aplaudimos, votó para esta beneficiosa obra 3.000 pesetas, las conjeturas que están muy bien empleadas.

Creemos que los centros sanitarios han de ser los más cómodos, espaciosos y mejor dotados de todos los servicios públicos. Esta obra ha sido una de las mejores entradas del actual Consejo de Vecinos de S. Carlos y a nosotros, que hemos pasado por allí y conservamos a aquello un ferviente cariño, nos entusiasman los adelantos de aquella hermosa bahía por la que hicimos hace unos años unas cuantas campañas; hoy al recordar nombres que todavía viven respirando aquellas brisas, tales como los Sres Pros, Serralta, Sendrós, Armengol, Soler, Maximiliano, Devis, Barber etc. etc. nos hacemos la ilusión de que ellos con el fervor de días buenos que ya pasaron, removerán el rescoldo de aquellas fervorosas ilusiones de engrandecimiento de lo que nosotros llamábamos nuestro San Carlos, y que las amamantábamos al calor de entusiastas fiestas religiosas tan populares en las que no se respiraba más que alegría, unión y entusiasmo.

Boletín Oficial. Por el Gobierno General de la Colonia se ha dictado un Decreto recordando lo ordenado sobre braceros enfermos en los Boletines Oficiales de 15 de Junio de 1911 y 1º de Agosto de 1912. Lamentamos que se tenga que llamar la atención sobre el particular a nuestros Agricultores. Al bracero, fuente de nuestra riqueza, así enfermo como sano, es obligación de conciencia el cuidarlo como a la niñeta de nuestros ojos. Para que no enferme hay que alimentarle abundantemente, defenderle contra las inclemencias del tiempo y suplir con nuestros sentimientos cristianos y talento lo que a ellos les falte de sentido común y de instinto de propia conservación; y cuando se halle enfermo hay que hacerle descansar, medicinarle y si el caso lo exige llevarle a la

consulta del médico. Cuando se halle convaleciente sólo deben ordenárle ocupaciones que tengan más de distracción que de trabajo, y regularle de tal manera la alimentación que lo que le falte de abundante debe suplirse con lo que tenga de más nutritivo y sea más frecuente. Es preferible que nos engañe uno o más de nuestros braceros fingiéndose enfermo no lo estando, que no el que sufra engaño el agricultor creyendo sano al que en realidad está enfermo; aquello no trae otro mal que el de la pérdida de uno o dos jornales, mientras que el engaño segundo acarrea la pérdida a veces irreparable del ascendiente moral. Si la elección de amos fuera libre, quizás por haber perdido ese ascendiente moral, algunos amos se quedarían sin braceros.

Dado la buena orientación que sobre asuntos sanitarios abriga el Gobierno de la Colonia y los trabajos que sobre esa importantísima materia lleva con todo convencimiento cerca del Gobierno de Madrid D. Angel Barrera, es nuestra opinión particular que esta sería la hora propicia para que nuestras clases, asesoradas por la gestión de la Cámara Agrícola elevaran a los poderes públicos una solicitud bien razonada y respetuosa haciendo ver al Ministerio la urgencia de implantar lo antes posible una red de comunicaciones y diferentes centros sanitarios, así en la Isla como en el Continente, dotándolos al mismo tiempo de personal apto y de material terapéutico tropical abundante y variado.

A esta gestión muy humanitaria y de urgencia se han adelantado diferentes centros productores de nuestra Isla, los cuales han dotado a sus fincas de material sanitario abundante y de personal apto para su manejo: muy bien.

El Vigilante. Llegó de Duala el 15 y trajo para el Consejo de Vecinos de Sta. Isabel una remesa de 15 cebúes de buenas condiciones. El Consejo está deseando llegar a la normalización del abastecimiento para que, una vez salvado el déficit ocasionado por reses fallecidas en anteriores remesas, ver si se puede en beneficio del público introducir alguna economía en los precios de venta.

Ruiaz.

DE BATA.

La quincena, la temporada mejor dicho, ha sido peor que mala: quien más quien menos, todos hemos sentido la influencia del cambio brusco que se operó en nuestro cielo: sin síntomas precursoros que la anunciásemos, cuando menos se esperaba y contra toda previsión se nos ha echado encima la época lluviosa con los chubascos y aguaceros que son del caso.

La viruela. — Extendiéndose como una verdadera plaga por todos estos poblados desde la venida del *Arctostrom* a primeros de Agosto.

Hábfanse dado antes algunos casos, pero desde aquella época hizo su aparición franca y terrible por las agrupaciones indígenas próximas a Bata. Llamóseles a vacunar, pero fuese por que aquella no estaba en buenas condiciones, fuese porque muchos no acudieron o por otras circunstancias, el mal no se atajó y en su avance llevó la muerte a bastantes indígenas.

Así y todo el mal no impidió que los recelosos braceros se retrajesen de venir a la playa y no obstante la epidemia venían ellos regular y metódicamente.

Vale la pena. — Lástima de ver cómo se nos escapa el dinero de las manos en esta precisa ocasión en que todos lo buscan y vale tanto.

Unos doscientos braceros ha traído en este viaje el *Vigilante*, cien poco más o menos el noruego—alemán *Teba*, muchos el mismo *Vigilante* en su vez anterior, bastantes el *Chio* de mediados de Agosto y así de otros más...

Y todo este dinero ¿no es un déficit, una resta o sangría que sufre el capital que buenamente hiciera una empresa española? Y callo lo de la carga que también suma un pico de pesetas.

Al escribir precisamente estas líneas hallo que la aduana está como se dice abarrotada de ébano, maderas y otras mercancías destinadas a embarcar en el primer vapor alemán ú holandés, que rumbo sur, toque aquí en Bata.

Y dígasenos buenamente si no vale la pena tomar con ahínco esto de los servicios intercoloniales. Tanto más que este tráfico comercial, por lo que respecta al

indígena, no lleva trazas de acabar: el ébano que hoy viene del interior es muchísimo, las caravanas se suceden sin cesar, el pámue del interior trabaja hoy cortando trozas como nunca.

Ensanche de Bata.— Esto sin duda van comprendiendo nuestros factores que por eso parece no dan tregua a sus trabajos y fatigas por extender su radio de acción hacia el interior; las factorías van apareciendo como por ensalmo. Dos nuevas hanse ya acabado hace algún tiempo, la de John-Hoit sustitución de la antigua de D. Alfonso Iñigo aún no abierta al público por falta de personal, según se dice. El Sr. Albrechtsen "Lieb and Friedrich" abrirá la suya de un día para otro y el Sr. Márquez no descansa, así como "Hatton and Cookson" por preparar el terreno para sendas factorías.

Un aplauso el más sincero a ese afán justo y legítimo como el que más siempre y cuando no traspase los límites de lo equitativo y mandado del descanso dominical.

Expedición — Es la que en la quincena última de Agosto y primera de septiembre ha realizado el Sr. Sub-gobernador de este distrito; ella ha sido larga y de muchos días y se ha extendido hasta el último límite de nuestra frontera, Akonangi.

Los frutos que de ella saldrán, nos los reserva el Sr. Mediñilla en alguna empresa como la del camino Bata-Ngoló que tiene ya abierto: nos consta se interesa mucho el Sr. Subgobernador por hacer accesible Menkomasen, estudiando a este fin el trazado de algún camino que haga más corto y llano el ya existente entre este punto y Bata.

Y merece se tome este asunto con interés pues nuestra vida comercial y económica está en el interior: lo playero es débil y sin fuerzas y por lo mismo útil para poco; en cambio los del interior son robustos y vigorosos y llenos de vida enérgicos, cuyos elementos conviene explotar. Unanse, pues, ambas fuerzas, la administrativa ejecutiva, la civil y la militar y saldrán como por ensalmo empresas y realidades muy gloriosas.

Esto ha conseguido el Sr. Mediñilla con sus simpatías que no son pocas, estando a una con la fuerza que manda aquella cabecera, Sr. Ayala.

Largo fuera ahora seguir los pasos al Sr. Medinilla, enojoso relatar algunas de las muchas peripecias que le habrán ocurrido en su camino, entradas en los pueblos, palabras y reclamaciones de los jefes, encuentros con algunos gorilas, sorpresas de estos con la caravana, castigo de algunos perillanes etc...., baste decir que éstas han sido muchas y que a vuelta de todas ellas ha venido el Sr. Medinilla entusiasmado y encantado de lo hermoso y pintoresco que es aquello del interior.

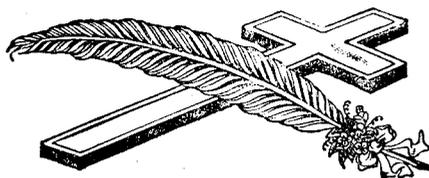
Una curiosidad.— Eslo en extremo la diminuta figura que estos días se ha

visto por Bata y que desde muy lejos ha seguido al Sr. Medinilla en su vuelta a su residencia.

Trátase de un enano de un metro de altura, con unas piernas muy delgadas en contraposición a lo desarrollado de su capacidad torácica. Es de la tribu Uyek residente en un pueblo por nombre Okomo sito entre Menkomasen y Akonangi y se llama Mbui-Mangon.

Para los morenos ha sido un tema muy socorrido para sus cuentos y leyendas que ya empezaron a propalar tan pronto lo advirtieron algunos.

Leoncio Fernández C. M. F.



PRIMER ANIVERSARIO.

D. RAFAEL CASAL SÁNCHEZ

Falleció en Cádiz el 28 de Septiembre de 1920

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

Q. E. P. D.

Su Sra. Viuda Doña Ana Pitt, sus hijos Jesús y Carmen y demás familia (ausentes), sus numerosos amigos (presentes), ruegan a Vd. le tenga presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de la Misión de Banapá y el funeral en la Sta. Iglesia Catedral el día 28 de los corrientes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.